

Expediente: 1543/24

Carátula: LEGUINA LUIS SALVADOR C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEGUINA, Luis Salvador-ACTOR

20300907475 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1543/24



H105015515457

JUICIO: LEGUINA LUIS SALVADOR c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE N° 1543/24 - Juzgado del Trabajo XI nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025, en la presente causa que tramita por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, perteneciente al Juzgado del Trabajo de la XI Nominación a cargo de la Sra. Magistrada Dra. Sandra Alicia González, siendo el día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia testimonial fijada mediante decreto de fecha 19/12/24 la misma se lleva a cabo de manera MIXTA. En mérito a lo ordenado en el proveído citado, siendo las 14.00 y habiendo llamado a viva voz a los testigos ofrecidos, hago constar que se encuentra presente en este acto la siguiente persona: **Juan Pablo Ottonello**.

Asimismo, se encuentran presentes de manera remota por videoconferencia de la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte demandada Nicolas Molina y el prosecretario, Proc. Javier Sassi Camps

A continuación, se procede a explicar los alcances y la forma de desarrollo del presente acto al testigo y previo juramento de ley e interrogado conforme lo dispone la Acordada N° 47/03, dicha persona manifiesta llamarse: **Juan Pablo Ottonello**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 26/05/65, de profesión contador publico, acredita su identidad con DNI N° 17.270.786, de estado civil casado.

Seguidamente, lo interrogo a tenor del cuestionario propuesto y el deponente responde el cuestionario

Con lo que siendo 14.40 hs, termina el acto, retirándose el testigo siendo dispensado de la firma de la presente en razón de tratarse una actuación íntegramente digital y de existir videograbación y la suscribo digitalmente para constancia, doy fe. 1543/24 GOI

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.